



AL CONCEJO DE REPRESENTANTES DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

ASUNTO: HACE RESERVAS EN SALVAGUARDA DE LA VIDA Y SALUD HUMANA

VILLA CARLOS PAZ, 21 DE JUNIO DE 2022

De nuestra consideración:

JUAN CARLOS ANTONIO PAESANI, domiciliado en Calle Quinquela Martín (este) N° de Barrio Sol y Río, se dirige al Concejo de Representantes a los efectos de decir lo siguiente:

1. Hay situaciones ambientales que no son tratadas con las responsabilidades que corresponde, y ha quedado explícito en el tratamiento de distintos Proyectos y Resoluciones que terminaron en Comisiones donde definitivamente agonizan.
1. Mientras esto ocurre, en la realidad se dan situaciones que pusieron y ponen en peligro inminente la SALUD y la VIDA humana.
1. Pasamos a recordar lo que ya hemos presentado de años en ese cuerpo legislativo, a saber:
 1. **CALLE MADRID:** es tan escandaloso lo que ha ocurrido de años con esta calle sin solución de continuidad, con la problemática de aguas contaminadas que van a terminar al río San Antonio y de allí al embalse del Dique San Roque. ¿Será posible que no haya capacidad de sentido común, con solo observar el lugar? ¿No hay vergüenza de observar a personas, entre ellos alumnos de una escuela del lugar, al circular por veredas que son una inmundicia graves problemas de bioseguridad? ¿No hay una mínima actitud de responsabilidad para discernir sobre un hueco del pavimento del cual surge borbotones de agua? En definitiva, los transeúntes no podrían circular por las veredas ni por la calzada, y sin embargo lo hacen. ¿No se ha tomado conciencia que aún estamos en una Pandemia que no ha sido vencida? ¿Se quiere seguir jugando a la ruleta rusa con los vectores, virus, bacterias que tienen esos líquidos contaminados? Y la situación comprende la Calle Honduras, la Calle Madrid y el Puente Terzi. Debería haberse, promovido, y desde hace mucho tiempo, la investigación de porqué todo el dinero utilizado para esa “obra” (y la ponemos entre comillas), terminó yéndose junto con la inmundicia que va a parar al río San Antonio.
1. Señores Concejales, el firmante de esta nota es Ingeniero Químico, e Ingeniero Laboral Especialista en Higiene y Seguridad que juró defender la VIDA y la SALUD de la GENTE. Y lo vengo haciendo de más de 10 años en este caso de la Avenida Madrid, Honduras y Puente. Entiéndase son RIESGOS INSTALADOS en: Calle Madrid, Calle Honduras, Puente Terzi; y ustedes Señores Concejales son tan responsables como lo es el DEM Departamento Ejecutivo Municipal.



Cada Concejal sabrá cómo ha actuado en estos casos, para no involucrar a la composición de todo el cuerpo legislativo.

- 1. Por lo tanto, esos RIESGOS INSTALADOS comprenden situaciones peligrosas que pueden provocar accidentes e incidentes: La diferencia entre accidente e incidente radica en daño real o potencial que pueden causar. “Un accidente es un suceso que genera daños materiales o humanos de diversa gravedad. Mientras que un incidente es un evento que podría generar daños o no, y que podría ocasionar un accidente en el futuro si no se corrigen las fallas que lo originaron.” Respecto al Puente Terzi ya han ocurrido.**

- 1. A lo dicho a punto 6 ¿dónde los principios de PREVENCIÓN y PRECAUCIÓN? No lo vemos. Solo actitudes egoístas que tratan de ignorar la situación, proponiendo o argumentando que en el futuro (siempre incierto) esa situación será ¿solucionada?**

- 1. ¿Puede existir una situación de desprecio hacia la SALUD y la VIDA HUMANA como estos argumentos esgrimidos, por otros humanos que tienen obligaciones propias de sus mandatos?**

- 1. Basta de hipocresías de un Plan de Remediación del Embalse del Dique San Roque, y el ejemplo de la Calle Madrid-Honduras es solo caso. Podríamos agregar muchísimas situaciones más que aportan aguas contaminadas al mal llamado LAGO (es un EMBALSE: Construcción ejecutada y con tiempo de vida útil). No nos alcanzaría muchas carillas.**

- 1. Vuestras gestiones serán juzgadas por estas actitudes, sobre todo cuando se pone en riesgo la integridad humana.**

Saludo atte.

Prof. Ing. JUAN CARLOS ANTONIO PAESANI